

Programa Matemáticas 2

2do semestre 2024

Profesores: Claudio Carrasco y Rodrigo Contreras.

Fechas	Contenidos y evaluaciones
5/08	Suspensión de clases.
6/08	Repaso derivadas.
12/08	Repaso derivadas.
13/08	Optimización.
19/20	Optimización.
20/08	Antiderivadas.
26/08	Antiderivadas.
27/08	Antiderivadas.
30/08	CONTROL 1.
2/09	Integración: Método de sustitución.
3/09	Integración: Método de integración por partes.
9/9	Repaso Prueba 1.
10/09	PRUEBA 1.
16/09	FIESTAS PATRIAS.
17/09	FIESTAS PATRIAS.
23/09	Cálculo de áreas.
24/09	Volúmenes de revolución.
30/09	Sistemas de ecuaciones.
1/10	Sistemas de ecuaciones.
7/10	Sistemas de ecuaciones.
8/10	Vectores.
11/10	CONTROL 2.
14/10	Matrices.
15/10	Matrices.
21/10	Repaso Prueba 2.
22/10	PRUEBA 2.
28/10	Sistemas de ecuaciones matriciales.
29/10	Sistemas de ecuaciones matriciales.
4/11	Rectas y planos.
5/11	Distancias.
11/11	Determinante.
12/11	Producto punto y producto cruz.
15/11	CONTROL 3.
18/11	RECESO UNIVERSITARIO.
19/11	RECESO UNIVERSITARIO.
25/11	REPASO PRUEBA 3.

26/11	PRUEBA 3.
2/12	CONTROL RECUPERATIVO.
3/12	
6/12	
9/12	EXAMEN (en caso de eventualidades, puede correrse a la semana del 16).

Ponderaciones:

Evaluación	Ponderación
PRUEBA 1 (P1)	25%
PRUEBA 2 (P2)	25%
PRUEBA 3 (P3)	25%
PROMEDIO DE CONTROLES (PC)	25%
NOTA PRESENTACIÓN EXAMEN (NE)	$NE = P1 \cdot 0.25 + P2 \cdot 0.25 + P3 \cdot 0.25 + PC \cdot 0.25$

Requisitos de aprobación:

- Si su nota de presentación a examen (NE en el recuadro anterior) es **mayor o igual a 5.0**, su **Nota Final** es igual a **NE**, y se encontraría en condición de aprobado.
- Por el contrario, si su NE es **menor a 5.0**, o si tiene una asistencia inferior al 75% en cátedras, entonces deberá rendir el Examen (E). En este caso, su **Nota Final (NF)** podrá ser calculada como:

$$NF = NE \times 0.75 + E \times 0.25$$

Observaciones:

1. En caso de ausencia en alguno de los tres **controles**, tendrá la opción de rendir una nueva evaluación de carácter recuperativa

al final del semestre, cuya aplicación estará fijada para el 2 de diciembre (o un poco después en caso de eventualidades).

2. Tal como lo expresa el reglamento de evaluaciones, las ausencias a las Pruebas de Cátedra no tienen justificación. En ese sentido, la nota del examen podrá utilizarse como “Prueba recuperativa” para reemplazar una evaluación parcial no rendida, o bien, para reemplazar la peor nota de cátedra.